



ACTA No. 119

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 01 días del mes de Febrero de 2018, siendo las 8:30 pm, presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena, Vice Alcalde Francisco Ramírez con presencia de los señores Regidores: José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, Comisionado de Transparencia, Comisionado Municipal, CODECOS y Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades, Representantes de instituciones y ONGS, empleados y técnicos municipales y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrollo de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación de quórum
2. Invocación a Dios
3. Entonación del Himno Nacional
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Asistencia CODECOS y Alcaldes Auxiliares
6. Presentación Gestión Administrativa Alcaldesa
7. Presentación de Equipo Técnico
8. Presentación de Ingresos Tributarios
9. Presentación Sobre prevención de embarazos
10. Presentación Indicadores de Salud
11. Presentación Indicadores de Educación
12. Acuerdos y compromisos
13. Cierre

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**

1. La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión. 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se procede a la entonación del Himno Nacional 4. Se lee, discute y aprueba la Agenda. 5. Se procede al pase de lista de CODECOS y Alcaldes Auxiliares 6. Se procede a la presentación de la Señora Alcaldesa Municipal donde da a conocer su gestión administrativa del mes de enero, actividades realizadas, proyectos en ejecución y proyectos en gestión 7. La Señora Alcaldesa Municipal procede a la presentación del Equipo Técnico y Administrativo de la Municipalidad el cual queda conformado de la



siguiente manera: Desarrollo Económico Local: José Antonio Cartagena, Oficina Municipal de la Juventud, Allan Andonis Barahona, Asistente de la Unidad Técnica: Yolanda Pamela Borjas, Secretaria Municipal: Xenia Yamileth Mejía, Unidad Técnica Municipal: Darling Herrera, Tesorero Municipal: Orlin Otoniel Castro, Administración Tributaria: Marco Antonio Mejía, Contador Municipal: Luisa Esmeralda Mejía, Oficina de la Mujer: Elsy Fátima Rodríguez, Catastro Municipal: Darwin Mauricio Deras, Unidad Ambiental Municipal: Mirna Sánchez Rodríguez, Director Municipal de Justicia: Abner Yovani Deraz, Aseo: Gloria Esther Rodríguez, Alcantarillado Sanitario: Luis Alonso Deras. La Señora Alcaldesa Municipal somete a asamblea el horario de inicio de la sesiones de corporación municipal. El Señor Benigno Vásquez agradece a la Señora Alcaldesa Municipal porque siempre es puntual en las reuniones y el propone que sea de 8:30 -1:00pm. El Señor Gustavo Andrade agradece por tomar en cuenta a la población. **ACUERDO** La Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA** realizar las sesiones de corporación municipal en un horario de 8:30 am a 12:00m. 8. Se procede a la presentación de los ingresos tributarios por parte del Técnico Marco Antonio Mejía en los cuales se refleja que desde el 2014 ha subido el pago de impuestos, pero en el año 2017 hubo una baja en la recaudación. El Señor Misael Rodríguez comenta que no cree que haya sido por ser año político, todos debemos educar a nuestros hijos para que paguen impuestos. La Alcaldesa Municipal informa que trimestralmente se estará haciendo el Informe respectivo en que se invierten los impuestos. El Prof. Marco Antonio Mejía informa que en el mes de enero hay un descuento del 10% en el pago de impuestos personal, y hasta el mes de abril hay descuento del 10% en pago de bienes inmuebles. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que se debe concientizar a la población para pagar los impuestos en el tiempo establecido por la ley. El Señor Darbin Deras, Comisionado Municipal solicita a la unidad de administración tributaria que brinde a cada CODECO el listado de contribuyentes por comunidad. El Señor Francisco Ramos comenta que en toda reunión siempre se ha recalado sobre el pago de impuestos y se ha visto que las Tesorerías móviles no funcionan. La Profa. Gregoria Angélica Perdomo, Directora Municipal de Educación da lectura a la porción de la Biblia donde se habla acerca del pago de impuestos. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que se cuenta con un sistema administrativo donde está registrado cada contribuyente del municipio. El Señor Benigno Vásquez comenta que si hay población del año 2017 que aún no ha pagado impuestos que se proporcione el listado correspondiente. El Señor Ovidio Sánchez, Presidente de

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



CODECO de Azacualpa comenta que por lo general los impuestos solo los paga el jefe de la familia y de ahí ningún miembro de la familia que ya sea mayor de edad, se le tiene que enseñar a la familia a pagar impuestos. El Señor Oscar Rodríguez opina que él está para trabajar y para respaldar todo lo del municipio y que es un deber de la población el pago de impuestos. El Señor Francisco Ramírez comenta que independiente quien sea el alcalde es una responsabilidad pagar impuestos, tenemos que hacer conciencia. El Señor Misael Rodríguez comenta que los impuestos no se deben de bajar porque ya están establecidos en el Plan de Arbitrios. El Señor Isidro Ramírez comenta que la población debe de ser puntual al pagar impuestos porque siempre tiene que pagar de todos los años que no ha pagado. El Señor Alberto Ramos comenta que a la comunidad de Horconcillos debe de visitar un regidor para que socialice lo de pago de impuestos. 9 Se procede a la presentación por la Licda. Fátima Rodríguez, Técnico de la Oficina de la Mujer quien expone ante la asamblea el plan de trabajo para el año 2018 y como va a trabajar con prevención de embarazos en adolescentes en los centros básicos. El Señor Daniel Rodríguez comenta que se puede hacer cuando el maestro es el corrupto. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que el caso del Prof. Migdaleder Lopez ya está siendo manejado ese caso con la dirección de educación. La Prof. Gregoria Perdomo explica el proceso que se ha llevado comenta que el profesor Migdaleder López esta suspendido por el momento el castigo lo cumple en abril, tienen que seguirse el proceso no se puede sustituir definitivamente. El Señor Daniel Rodríguez comenta que el profesor puede volver a intentar a abusar de una menor en la escuela que él esté. La Abog Marlen Franco comenta que a veces las autoridades son las ultimas en darse cuenta lo que sucede en el municipio y en este tipo de caso deberíamos de ser los primeros para tomar las medidas necesarias. COMPROMISO: Que la abogada Marlen Franco en la próxima reunión de corporación exponga ante la sociedad los procedimientos que se pueden realizar en el juzgado de paz. ACUERDO: Se acuerda por unanimidad tener una reunión con los directores de los centros educativos el día 12 de febrero del 2018. Francisco Ramos Rodríguez comenta que se debe de unir salud, educación, mejores familias y gobierno local para tratar el tema de prevención de embarazo. El Señor Ovidio Sánchez comenta que todos deben de unirse a trabajar por la prevención de embarazo, no pueden estar aisladas las instituciones una de otra. La Señora Alcaldesa propone que se reúnan las instituciones para realizar plan de trabajo y además invitar al sacerdote y pastores. 10 Se procede a la presentación de salud por el doctor

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



Justo Padilla donde expone sobre prevención. La Señora Alcaldesa Municipal le solicita al doctor Padilla que explique en qué le pueden ayudar los CODECOS y Alcaldes Auxiliares. El Doctor Padilla comenta que en Operativos de Limpieza, Jornadas de vacunación, Partos en casa, talla y peso y mujeres embarazadas. La Señora Alcaldesa Municipal dice que en cada comunidad deben de reunirse una vez al mes para tratar todos los temas. Se procede a la presentación del personal de salud. 11. Se procede a la presentación de indicadores en educación por la directora municipal de educación, Profa. Gregoria Perdomo quien expone ante a la asamblea todas las debilidades que hay en el sistema educativo del municipio pero también muestra cuales son las soluciones. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que en educación también influye la nutrición, esto es un proceso que empieza desde niños en los primero cinco años, el impacto de la desnutrición se refleja hasta grandes. Debemos de hacer un análisis de quien está fallando si salud o educación. Salud cuenta con una ficha familiar que se la puedan facilitar al personal de educación. La Doctora Teresa Cartagena comenta que la ficha familiar está actualizada y se le podemos brindar a educación. **ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad realizar cabildo abierto de educación en el mes de Marzo. El Señor Misael Rodríguez comenta que se debe de definir una agenda clara de la problemática de educación para presentarla en el cabildo abierto. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que el año 2014 se trajo un consultor para la elaboración de estrategias en educación y no funciono ahora debemos de tener claro que es lo que vamos a hacer. La Prof. Nohemí Mejía comenta que a veces se necesita proyectar mas como maestro apoyar al alumno para que aprenda hay que tener paciencia como maestro. El Señor Francisco Ramírez comenta que se ha estado invirtiendo en educación en el área de infraestructura y en equipo tecnológico entonces habría que analizarse en que se está fallando. La Señora Alcaldesa comenta que se hizo gran inversión en las pizarras tecnológicas y que no están funcionando, para el cabildo abierto educación traer el resultado de las pizarras. Porque además se ha apoyado con maestros en los centros educativos que hacían falta. El Señor Oscar David Rodríguez comenta que hay bastantes factores que influyen en la educación la metodología ha cambiado, la autoridad debería de evaluar y se debería de invitar a los directores departamentalmente. La Señora Alcaldesa Municipal comenta que primero debe de analizarse localmente antes de tener una reunión a nivel departamental. El Comisionado Municipal comenta que se debe de gestionar los libros para las escuelas ya que es responsabilidad de la secretaria de educación, además comenta

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



que en San Marquitos no se entregaron uniformes a los estudiantes. La Prof. Gregoria Perdomo comenta que el día de ahora se están inaugurando clases y los horarios es de 8:00 a 11:30 y de 1:30 a 3:10, no hay jornada extendida hasta el momento. La Alcaldesa comenta que Tomalá es el único municipio en el cual están intervenidas las cinco redes educativas. El CODECO José Carlos pregunta si en San Marquitos va a funcionar este año el centro básico. La Señora Alcaldesa responde que este año va a empezar a funcionar, solamente que lo terminen de construir. El Señor Darbin Deras comenta que ya se empezó con la matrícula. El Señor Benigno Vásquez pregunta por el maestro de la comunidad El zapote ya que se ha tenido problemas. La Señora Alcaldesa Municipal propone que se visite al Director Departamental con la junta directiva de padres, que la Prof. Gregoria Perdomo haga la cita. Francisco Ramírez comenta que los jóvenes se matriculen en la comunidad para que haya alta matrícula no que se van para otro lado teniendo educación en la comunidad. El CODECO Aberlado Orellana pregunta si en la comunidad de Las Lajas habrá maestro ya que por el momento está suspendido el maestro. La Profa. Gregoria Perdomo comenta que por dos meses estará el profesor Francisco por mientras se soluciona el problema con el prof Migdaleder Lopez. El CODECO Bertilio Pérez comenta que en la comunidad de San Juan se tienen problema con la directora del centro básico solo llega al aula a dejarles tareas a los niños y los despacha. La Señora Alcaldesa comenta que tal vez ya cambió el prof. Migdaleder Lopez que se le debe de dar una oportunidad. El señor Abelardo Orellana comenta que no quieren cambiar de docente. El Señor Bertilio Pérez comenta que el profesor Francisco es un excelente maestro es el que va para Las Lajas por parte de la comunidad que mejor se quedara en San Juan. Se procede a dar participación a Daniel Rodríguez y Balsamina Márquez de la comunidad de Suncuyos que exponen ante la asamblea el problema con el microriego que se va a instalar en la comunidad de Azacualpa ya que ellos como familia tienen uno en la comunidad de Suncuyos y comenta que el agua no es suficiente para dos sistemas de riego, ellos muestran la oposición a la instalación del segundo microriego. La Señora Alcaldesa Municipal procede a exponer ante la asamblea sobre el microriego que se va a instalar en la comunidad de Azacualpa y comenta que va a beneficiar a 25 familias. El Señor Ovidio Sánchez comenta que hace cuatro años se ha estado intentando instalar el microriego y no se ha podido, pero que este problema debe de solucionarse sin perjudicar a nadie, no se va a negar que el agua es poca tendríamos que reunirnos con el proyecto para discutir el asunto y llegar a acuerdos. ACUERDO Se acuerda por

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. H.



unanimidad que se realice una reunión donde este Daniel Rodríguez, Balsamina Márquez, Personal técnico de la municipalidad y el proyecto de USAID para que resuelvan el inconveniente sin perjudicar a ninguna de las dos partes. 12. No habiendo más de que tratar, siendo las 1:25 pm, se cierra la sesión y se firma para constancia.


Xenia Yamileth Mejía
Secretaria Municipal



**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**